UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 089-2021-FCE-D

Ayacucho, 25 de noviembre de 2021

Visto la documentación de aprobación de borrador de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, la comisión revisora y dictaminadora del borrador de tesis titulado: INTELIGENCIA EMOCIONAL Y BULLYING EN LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE LA IEP "SAN RAMÓN". AYACUCHO, 2017 asesorada por la Dra. Brunihlda Ailly ACOSTA MELCHOR, presentado por el Bach. Jhonatan DONAIRES ROJAS, egresado de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, Especialidad de Ciencias Sociales y Filosofía con mención en Turismo de la Facultad de Ciencias de la Educación, constituida en virtud de lo previsto en el inciso e) del artículo 11° del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, sustituido y aprobado con la Resolución del Consejo Universitario Nº 448-2012-UNSCH-CU, conformada por los profesores Dr. Anatolio HUARCAYA BARBARÁN (Presidente), Dr. Adolfo QUISPE ARROYO (miembro) y Mg. Antonio PIZARRO ÑAHUI (miembro) con Dictamen Nº 002-2019-CDBT-FCE/UNSCH de fecha 20 de mayo de 2019, dictamina en forma colegiada que el solicitante ha cumplido con subsanar las últimas observaciones y como consecuencia declara expedito y autoriza la sustentación;

Que, tomado conocimiento del dictamen de la comisión revisora y dictaminadora, citado en el párrafo precedente, las interesadas mediante solicitud de registro de trámite N° 2272 con fecha 25 de noviembre de 2021, solicita la programación de la fecha de sustentación;

De conformidad con lo previsto en el inciso g) del artículo 11º del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 de las Escuelas de Formación Profesional de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 448-2012-UNSCH-CU e incisos g) y h) del Reglamento Interno Temporal para el Trámite Virtual de Procesos Académico-Administrativos de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 350-2020-UNSCH-CU, procede atender la petición del recurrente;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario reformado de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el dictamen de fecha 20 de mayo de 2019, emitido por la comisión revisora y dictaminadora del borrador de tesis titulado: **INTELIGENCIA EMOCIONAL Y BULLYING EN LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE LA IEP "SAN RAMÓN". AYACUCHO, 2017**, presentado por el bachiller **Jhonatan DONAIRES ROJAS,** egresado de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, que declara expedito y autoriza la sustentación en acto público.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 089-2021-FCE-D

Artículo 2º.- DESIGNAR Jurado Evaluador de la sustentación de tesis del trabajo de investigación titulado: **INTELIGENCIA EMOCIONAL Y BULLYING EN LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE LA IEP "SAN RAMÓN". AYACUCHO, 2017** presentado por el bachiller **Jhonatan DONAIRES ROJAS**, egresado de la Escuela Profesional de **Educación Secundaria** de la Facultad de Ciencias de la Educación, en la forma siguiente:

Dr. Clodoaldo BERROCAL ORDAYA, Decano y Presidente.
Dr. Teodosio Zenobio POMA SOLIER, Director de Escuela.
Dr. Anatolio HUARCAYA BARBARÁN, Jurado.
Dr. Adolfo QUISPE ARROYO, Jurado.
Mg. Antonio PIZARRO ÑAHUI, Jurado.
Dr. Alberto Alfredo PALOMINO RIVERA, Secretario Docente.

Invitada:
Dra. Brunihlda Ailly ACOSTA MELCHOR, asesora de la tesis.

Artículo 3º.- PROGRAMAR la fecha, hora y lugar de sustentación del trabajo de investigación indicado en el artículo precedente:

DIA : jueves 02 de diciembre de 2021.
HORA : 6:00 p.m.
LUGAR : plataforma google meet.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Secundaria
Jurado (05)
Sustentante
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UNSCH - DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO